PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA^{1/.} AñO 2004

| INDICADORES | VALORES | | | COMENTARIOS A LOS VALORES DEL INDICADOR | | | | | |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-----------------------|--|--|--|--|--|--|
| | I Trim. 2004 | II Trim. 2004 | III Trim. 2004 (*) | | | | | | |
| Aceptación de la Ciudadanía (1) | 10% | 11% | 11% | Se obtiene por encuestas a la ciudadanía. Valores promedio de encuestas efectuadas en los periodos de análisis, tomando información de Apoyo Opinión y Mercado S.A. | | | | | |
| Resolución Judicial (2) | 0.70 | 0.89 | 1.12 | - Se obtiene dividiendo la Producción Judicial (expedientes resueltos) entre los Ingresos de Expedientes del periodo considerado. Producción I Trim 04 | | | | | |
| Congestión Judicial (3) | 5.73 | 4.19 | 8.90 | Se obtiene dividiendo al final del período los Expedientes Pendientes (Giro y/o Trámite) entre la Producción Judicial del periodo en análisis. El número de Expedientes Pendientes se estima mediante la siguiente fórmula: Carga pendiente inicio periodo + Exp. Ingresados periodo – Producción periodo: Expedientes Pendientes I Trim 2004 III Trim. 2004 III Trim 2004 (En Giro) 999,676 1'029,978 1'018,060 El resultado en cada trimestre representa el número de trimestres que se requiere para resolver todos los expedientes pendientes, dado el ritmo de producción del trimestre. Estos resultados se ven afectados en el I trimestre por el periodo de vacaciones jurisdiccionales (febrero-marzo), y en el III trimestre por la huelga de los trabajadores jurisdiccionales, afectando en ambos casos la Producción. | | | | | |

^{1/.} Contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2004-2006, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 119-A-2003-P-PJ, del 30.06.03, el cual se anexa al presente Reporte.

PODER JUDICIAL

| 4 0.64 0.64 |
|-------------|
| |
| |
| 7 0.17 0.17 |
| |
| 4 |

Se obtienen dividiendo las Sentencias Apeladas Confirmadas, entre las Sentencias Apeladas Resueltas. Se estima que el nivel óptimo en el periodo de análisis debe ser uno, lo cual indicaría que del total de sentencias apeladas todas son confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales y/o sentencias revocadas o anuladas.

| | <u>I Trim 2004</u> | II Trim. 2004 | III Trim. 2004 |
|-----------------------------|--------------------|---------------|----------------|
| Sentenc.Apeladas Resueltas. | 20,288 | 27,233 | 11,979 |

^{*} Cifras Proyectadas y Preliminares, estimadas por la Sub Gerencia de Estadística – Gerencia de Planificación. Las cifras de Ingresos de Expedientes, Producción Judicial y Sentencias Confirmadas son sensiblemente menores en el III trimestre respecto al I y II trimestres, por efecto de la paralización de los Auxiliares Jurisdiccionales del Poder Judicial, por 59 días entre los meses de julio y setiembre de este año.

Fuentes:

- (1) Apoyo Opinión y Mercado, publicaciones mensuales en diferentes medios, compendiadas por la Oficina de Imagen Institucional.
- (2) a (4) Compendio de Estadísticas de la Función Jurisdiccional a nivel nacional I Semestre y Proyecciones III trimestre SubGerencia de Estadística Gerencia de Planificación

Elaboración : Sub Gerencia de Planes y Presupuesto – Gerencia de Planificación.

PODER JUDICIAL

| FORMATO 3 | | | | | | | |
|---|------------------------------|---------------------|--|------------|--------------|-------|---|
| Plan Estratégico Institucional 2004-2006 - | | | | | | | |
| Programas y Objetivos Generales | | | | | | | |
| | INSTITUCIÓN : PODER JUDICIAL | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Misión | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| "COMOC LINA INCTITUCION QUE A TRAVEC DE CUC ORCANOC | HIDICDIOO | IONAL EC NOC ENOADO | | COLVED OOL | IELIOTOC I E | CALEC | , |

"SOMOS UNA INSTITUCION QUE A TRAVES DE SUS ORGANOS JURISDICCIONALES NOS ENCARGAMOS DE RESOLVER CONFLICTOS LEGALES, SATISFACER EL DERECHO A LA TUTELA JURISDICCIONAL Y CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO, LA PAZ SOCIAL Y LA SEGURIDAD JURÍDICA CON IRRESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EN BENEFICIO DE LOS JUSTICIABLES ESPECÍFICAMENTE Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL. NOS COMPROMETE NUESTRO DEBER Y NUESTRA OBLIGACIÓN EN FUNCION DE LA DELEGACION DE UN PODER CONSTITUIDO".

| Visión Institucional | | | |
|----------------------|--|--|--|
| | | | |

"PODER JUDICIAL REAL Y EFECTIVAMENTE AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE, MODERNO, ACCESIBLE, EFICIENTE, COMPRENSIBLE, PREDECIBLE Y OPORTUNO, CON CAPACIDAD DE LIDERAZGO DE SUS REPRESENTANTES U ORGANOS DE GOBIERNO, CON MAGISTRADOS PROBOS, CON MISTICA E IDENTIFICACION INSTITUCIONAL, QUE GOCEN DE ESTABILIDAD Y CAPACITACION PERMANENTE.

PODER JUDICIAL CON OPTIMOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNICOS APORTADOS EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD, CON MANEJO PROPIO E INDEPENDIENTE DE SU PRESUPUESTO.

PODER JUDICIAL **FORMATO 1** Plan Estratégico Institucional 2004-2006 Evaluación del Plan al I Semestre de 2004 Objetivos Estratégicos Generales **Programa/Objetivo General** Unidad de medida Tipo de 2004 Indicador **Programado** Presupuesto Ejecutado I PEI autorizado (1) semestre (2) Programa Prioritario 1 : JUSTICIA miles de nuevos soles Recursos 757.123 566.201 247.604 Optimizar el Servicio de Administración de Justicia en sus aspectos de independencia, acceso, oportunidad y probidad de Magistrados, satisfaciendo la tutela jurisdiccional, contribuyendo a garantizar el estado de derecho y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los derechos humanos. Indicador: Calidad Judicial Resultado | % Exped. Confirmados | 62.0 62.0 64.0 / Apelados Otros Programas (No Prioritarios)

Recursos

miles de nuevos soles

271,909

1,029,032

77,296

643,497

38,014

285,618

Notas:

Previsión Social

Total de Recursos Proyectados (Miles de nuevos soles)

- (1) Monto aprobado de Presupuesto anual para el año 2004 que incluye el crédito suplementario aprobado por Ley N° 28254, del 15.06.04
- (2) Los datos de la ejecución presupuestal provienen de la base de datos del SIAF, mientras que el cálculo del indicador ha utilizado cifras proyectadas por la Sub Gerencia de Estadística al no contarse con la información de los distritos judiciales.